

ACTA DE ADJUDICACION

PROCEDIMIENTO POR COMPRA MENOR PARA LA REPARACION TECHO EDIFICIO SISALRIL.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de Dos mil Seis (2006), al Reglamento de Aplicación No.543-12, específicamente a su Artículo No.49 y al Manual de Procedimientos para Compras Menores, aprobado mediante la Resolución No.20/2010, **La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)**, mediante el aviso de Compra Menor marcado con el No. **SISALRIL-DAF-CM-2019-0006**, a través de medios electrónicos, invitó a tres (3) empresas del país, dedicadas a, al mantenimiento y reparación de techos, a los fines que presentaran ofertas para tales fines.

Inmediatamente, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas en ocasión del presente proceso, la cual arrojó el siguiente resultado:

- (a) La empresa **CONSORCIO DE INSTALACIONES TECNICAS, S.R.L.** cumple con su propuesta técnica y presentó oferta económica por un monto de: **Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cientos Catorce Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$274,114.00);**
- (b) La empresa **SERVICIOS TECNICOS GENERALES SERTEGRAL, S.R.L.** cumple con su propuesta técnica y presentó oferta económica por un monto de: **Trescientos Dos Mil Cientos Sesenta y Un Peso Dominicano Con 66/100 (RD\$302,161.66);**
- (c) La empresa **MARIEL NIEVE ACEVEDO ARACENA.** cumple con su propuesta técnica y presentó oferta económica por un monto de: **Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$440,000.00);**
- (d) La empresa **CONSTRUPA CONSTRUCTORA PADILLA, S.R.L.:** cumple con su propuesta técnica y presentó oferta económica por un monto de: **Cuatrocientos Cuarenta Mil Ciento Sesenta y un Peso Dominicano Con 62/100 (RD\$440,161.62);**
- (e) La empresa **DINEVA DISEÑOS INTERIORES Y EBANISTERIA, S.R.L.:** cumple con su oferta técnica y presentó oferta económica por un monto de: **Quinientos Veintiún Mil Novecientos Sesenta y Un Peso Dominicano Con 19/100 (RD\$521,971.19);**
- (f) La empresa **GRUPO VERTICAL, S.R.L.:** no cumple con su propuesta técnica y presentó oferta económica por un monto de: **Quinientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Dos Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$532,652.00);**
- (g) La empresa **GMATEO, S.R.L.:** cumple con su propuesta técnica y presentó oferta económica por un monto de: **Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Un Peso Dominicano Con 38/100 (RD\$648,501.38);** y

1-2



R.J.
[Handwritten signature]


Luego de revisar las ofertas presentadas por los oferentes invitados y los que presentaron su oferta por el portal de compras, en coordinación con la Gerencia de Servicios Generales y en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas indicadas precedentemente, los abajo firmantes, tomando en consideración la evaluación realizada por el perito Sergio Perez contratado para la evaluación de las ofertas presentadas en ocasión del presente proceso, los abajo firmantes a UNANIMIDAD, tomaron la siguiente Resolución:

- (a) **UNICO: ADJUDICAR COMO AL EFECTO SE ADJUDICA**, a la empresa **CONSORCIO DE INSTALACIONES TECNICAS, S.R.L.**, por presentar la oferta más idónea desde el punto de vista técnico y económico para la: **Reparación de techo del edificio de la SISALRIL ubicado en la calle Federico Geraldino**, por un monto de: **Doscientos Setenta y Cuatro Mil Cientos Catorce Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$274,114.00)**;

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019).



Ramon Jimenez
Gerente de Servicios Generales



Cástulo José Rodríguez Espinal
Gerente de Compras y Contrataciones

